

66591



66591

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español y sus colonias, a favor de:

D. RAMON NICOLAU CASELLAS

de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Casanova nº 77, relativo a:

"ESCARDADOR MANUAL PERFECCIONADO".

=====

66591



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere conforme indica su enunciado a un escardador manual perfeccionado.-

5 El cuidado y entretenimiento de parques, jardines, parterres, huertos, agricultura en general, requiere, entre otras operaciones, la limpieza y extracción de la mala hierba que acostumbra a crecer con mucha frecuencia en lugares destinados a la siembra de plantas o arbustos, e incluso en los lugares destinados a permanecer yermos. - - -

10 La eliminación de hierbas crecidas en estas condiciones, suele efectuarse comúnmente empleando rastrillos, pequeños azadones de mango corte, etc., todo lo cual además de producir en el terreno las consiguientes irregularidades que obligan posteriormente, en particular cuando
15 se trata de parques y jardines, a efectuar el aplanado superficial del terreno. Por otra parte y aún suponiendo habiendo efectuado la operación con sumo cuidado, el terreno permanezca liso, las características de trabajo de las herramientas citadas obligan a pisar el lugar que se
20 está trabajando lo cual hace que igualmente tenga que procederse a su aplanado superficial. Todo ello obliga a que dichos trabajos resulten engorrosos y lentos de ejecución al propio tiempo que dichas herramientas resultan antihigiénicas por la posición forzada e incómoda en que
25 el operario tiene que utilizarlas. - - - - -

Con objeto de evitar todos los inconvenientes señalados en el párrafo anterior es por lo que se ha ideado el escardador manual perfeccionado a que se contrae el

• 6 659 1



30

presente Modelo de Utilidad, el cual se caracteriza por estar constituido por una hoja metálica sensiblemente plana cuyos bordes se presentan parcialmente afilados y provistos de un dentado y/o ondulado, estando unida dicha hoja al correspondiente mango de accionamiento por medio de un vástago curvado, el cual se halla rematado en su extremo por una cavidad apta para dar alojamiento a un mango de accionamiento que permite la realización en buenas condiciones higiénicas del trabajo. - - - - -

35

40

45

Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo haciendo referencia a los planos que acompañan esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa vista en perspectiva el escardador manual. - - - - -

Figura 2, representa también en perspectiva el escardador manual adoptando otra forma constructiva. - - - - -

50

Con respecto a dichas figuras y a los números que sobre ellas indican las distintas partes y detalles del escardador manual perfeccionado con que a título de ejemplo ha sido ilustrada la presente memoria, su descripción es como sigue. - - - - -

55

El escardador manual perfeccionado representado en figura 1, queda constituido por la hoja metálica (1) sensi-

• 6 659 1



55

blemente plana que presenta su contorno (2) parcialmente afilado, con preferencia en lo que ha de constituir el borde de trabajo pudiendo permanecer las zonas (3) y (4) sin dicho afilado. El contorno de dicha hoja (1) presenta un dentado (5) de configuración irregular. - - - - -

60

De la parte central de la hoja emerge un vástago (6) que se fija a la misma por soldadura, remaches o cualquier otro procedimiento. Dicho vástago (5) presenta en su extremo la cavidad cilíndrica (7) apta para dar alojamiento al mango de accionamiento, y presentando uno o varios orificios (8) para facilitar dicha fijación.- - - - -

65

En figura 2, ha sido representado un escardador manual que responde a las mismas características esenciales que el anterior aunque adoptando distinta forma de realización, observándose la hoja de trabajo (9) con su borde presentando una configuración dentada (10) que está provista del correspondiente afilado (11) presentándose el resto del borde sin afilado. Análogamente como sucedía en la realización anterior, del centro de la hoja emerge el vástago (12) unido a la hoja, en este caso mediante los remaches (13). Dicho vástago presenta también un curvado y está rematado en su extremo por la cavidad cónica (14) apta para recibir un mango de accionamiento de madera o de cualquier otro material idóneo. - - - - -

70

75

80

En ambas disposiciones constructivas se ha expuesto el borde afilado con preferencia en la parte de la hoja que corresponde al mango de forma de que su accionamiento se lleve a cabo preferente tirando el operario del escardador produciendo su arrastre y/o introducción en el suelo.



85

Es característico en el útil el dentado que presentan sus bordes, el cual facilita la introducción de la herramienta entre las hierbas y en la tierra, produciendo al mismo tiempo su corte gracias al afilado antes descrito. - - - - -

90

Como se desprende de todo lo expuesto, el operario maneja el escardador estando derecho, habiendo sido previsto el curvado en el vástago antes descrito con objeto de que el mango de accionamiento sea fácilmente accesible sin necesidad de adoptar posiciones forzadas o incómodas y por tanto antihigiénicas. - - - - -

95

Estando previsto el mango del escardador para tirar de él, el operario no tiene necesidad de pisar en el terreno ya trabajado. - - - - -

100

Habiendo efectuado la descripción que precede debe hacerse constar que en la realización de este Modelo de Utilidad por veinte años podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen. - - - - -

105

NOTA

Se declaran de novedad utilidad y propiedad para todo el territorio español y sus colonias, las siguientes:

66591



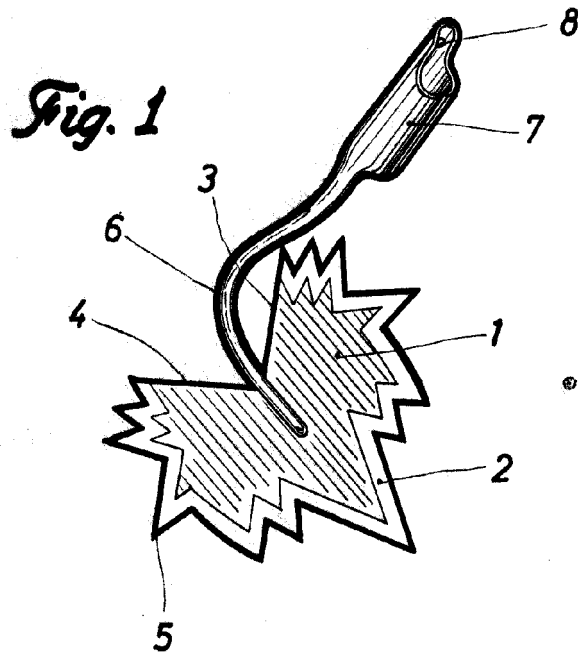
REIVINDICACIONES

110 1ª. Escardador manual perfeccionado, caracterizado
 porque está constituido por una hoja metálica sensiblemente
 plana, cuyos bordes se presentan parcialmente afilados y pro-
 vistos de un dentado y/o ondulado, estando unida dicha hoja a
 un mango de accionamiento por medio de un vástago curvado, el
 cual se halla rematado en su extremo por una cavidad apta para
 115 dar alojamiento a un mango de accionamiento que permite la
 realización del trabajo en buenas condiciones higiénicas. - - -

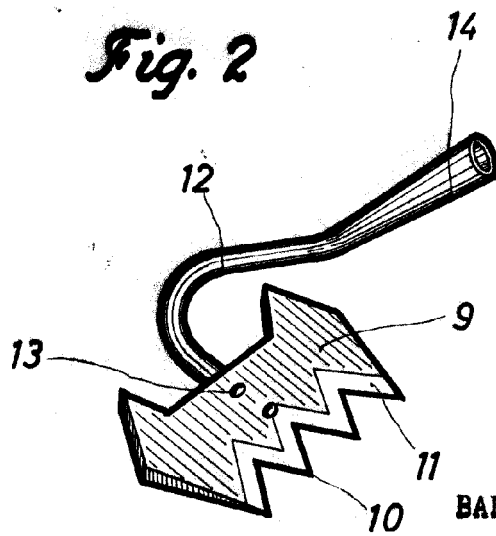
2ª. "ESCARDADOR MANUAL PERFECCIONADO". - - - - -

120 Todo ello conforme se describe y reivindica en la
 presente memoria que consta de seis hojas folidas y mecanogra-
 fiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que
 la ilustran. - - - - -

BARCELONA, 31 MAY. 1958
 MARCELINO CURELL SUÑOL
 P. P.



6 659 1



BARCELONA, 31 MAY. 1958

P. A.

MARCELINO GURELL SUÑOL
P. P.

Escala variable